



Ministerio del
Interior y
Seguridad Pública
Gobierno de Chile

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

23 DIC 2014

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
CLUB DEPORTIVO EL CACIQUE DE PUCÓN
PUCÓN
RESOLUCIÓN EXENTA N° 11180

SANTIAGO, 11 DIC 2014

VISTOS:

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZÓN

RECEPCION

DEPART. JURÍDICO		
DEPT. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. G. P. Y Bienes Nac.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. Y T.		
SUB. DEP. MUNICIP		

REFRENDACION

REF POR	\$	
IMPUTAC	\$	
ANOT POR	\$	
IMPUTAC	\$	
DEDUC DTO		

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467, ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
0911543132941	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PUCÓN	1.583.000.-
	Unidad Administradora de Fondos	CLUB DEPORTIVO EL CACIQUE DE PUCÓN

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRENDENSE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

REPUBLICA DE CHILE
SUBSECRETARIA
MAHMUD ALEJU PENÍ Y LILLO
Subsecretario del Interior



7344288



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 668-C
FECHA 11-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	1.028.679.000
2.= Comprometido	601.670.871
3.= Saldo	427.008.129
Compromiso presente documento : N° 11180, fecha 11.12.2014	1.583.000
Saldo Disponible \$	425.425.129


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
CAMISETAS DE FÚTBOL	60	\$ 12.000	\$ 720.000
SHORT DE FÚTBOL	60	\$ 6.500	\$ 390.000
PARES DE MEDIAS	60	\$ 2.000	\$ 120.000
CAMISETA ARQUERO	4	\$ 15.000	\$ 60.000
BERMUDAS ARQUERO	4	\$ 7.500	\$ 30.000
MEDIAS DE ARQUERO	4	\$ 2.000	\$ 8.000
GUANTES DE ARQUERO	5	\$ 15.000	\$ 75.000
BALONES DE FÚTBOL	10	\$ 18.000	\$ 180.000
			\$ 1.583.000

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/CMO